



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. limitada
17 de diciembre de 2009
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz

Cuarto período de sesiones

Configuración encargada de la República Centroafricana

Proyecto de conclusiones y recomendaciones del primer examen bianual del Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana

La Comisión de Consolidación de la Paz,

Consideraciones generales

1. *Acoge con beneplácito* el primer informe resumido bianual presentado por todas las partes interesadas sobre los progresos hechos en el cumplimiento de los compromisos que contrajeron en el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana 2009-2011, y expresa su reconocimiento por las contribuciones hechas por las partes nacionales a la preparación del informe;

2. *Señala* su primer informe resumido bianual sobre la ejecución, que va acompañado de una descripción actualizada de los recursos y lagunas de la República Centroafricana preparada por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz;

3. *Reafirma* su dedicación al Marco Estratégico, que sirve de hoja de ruta estratégica para la consolidación de la paz en las tres esferas prioritarias en que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno de la República Centroafricana han decidido conjuntamente concentrar su atención conjunta: a) la reforma del sector de la seguridad (incluidos el desarme, la desmovilización y la reintegración), b) la buena gobernanza y el estado de derecho y c) el establecimiento de centros de desarrollo;

4. *Pone de relieve* que las conclusiones y recomendaciones de este examen, haciendo un balance de los progresos hechos hasta la fecha, guiarán los esfuerzos de todas las partes interesadas en los próximos seis meses de atender las prioridades más urgentes, que requieren atención inmediata;



Conclusiones

5. *Recuerda* la interconexión entre las tres esferas prioritarias de su Marco Estratégico y la necesidad de tratarlos en forma sincronizada, teniendo en cuenta su carácter sinérgico, que abarca el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos, incluidos los derechos del niño;

6. *Expresa* su reconocimiento por los progresos hechos en la aplicación del Marco Estratégico por el Gobierno y la sociedad civil de la República Centroafricana y por sus asociados internacionales sobre el terreno;

7. *Acoge con beneplácito* los esfuerzos del Gobierno de ejecutar las actividades a corto plazo a que se comprometió mediante el plan de acción para la reforma del sector de la seguridad establecido en abril de 2008 y acoge con beneplácito el acuerdo a que se llegó sobre la estrategia de reforma del sector de la seguridad en la reunión celebrada en Bangui el 29 de octubre de 2009;

8. *Toma nota* de que sigue siendo necesaria la asistencia financiera de la comunidad internacional a fin de ejecutar las actividades a mediano y a largo plazo, como se indicó a la comunidad de donantes en la reunión sobre la reforma del sector de la seguridad celebrada en Bangui el 29 de octubre de 2009;

9. *Acoge con beneplácito* la ultimación de disposiciones técnicas en preparación del desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes, a pesar de las demoras habidas, pero observa con preocupación que todavía no se han reunido las condiciones políticas y de seguridad necesarias para el comienzo del desarme, la desmovilización y la reintegración;

10. *Observa* con preocupación que, si bien el programa tiene financiación completa, todavía no se ha ultimado un acuerdo para la gestión transparente de toda la cuantía de los fondos y recuerda la necesidad urgente de una estrategia coherente de reintegración como parte integrante del programa de desarme, desmovilización y reintegración;

11. *Destaca* la importancia de considerar el desarme, la desmovilización y la reintegración parte integrante de la reforma general del sector de la seguridad;

12. *Expresa* su reconocimiento a la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad por el papel estabilizador que desempeña en el nordeste de la República Centroafricana y toma nota con preocupación de los incidentes recientes que han afectado la seguridad en esa región, debidos a las tensiones subyacentes que subsisten;

13. *Expresa grave preocupación* por la presencia del Ejército de Resistencia del Señor en el sudeste de la República Centroafricana, donde sigue aterrorizando a las poblaciones y reclutando niños soldados y, toma nota de la fragilidad resultante de la situación de seguridad;

14. *Observa con grave preocupación* que gran número de refugiados, en particular de desplazados internos, todavía tienen demasiado miedo de volver a sus hogares y siguen viviendo en condiciones que son deplorables y precarias, especialmente para las mujeres y los niños;

15. *Acoge con beneplácito* los resultados alentadores del programa de desmovilización y reintegración de los niños administrado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y financiado por el Fondo de

Consolidación de la Paz, pero observa con grave preocupación que durante el periodo del informe ha habido reclutamiento de niños por grupos armados y otras infracciones graves contra los niños en situaciones de conflicto armado, incluidas matanzas y mutilaciones de niños y ataques contra escuelas;

16. *Acoge con beneplácito* los progresos hechos por los poderes ejecutivo y legislativo de la República Centroafricana en la creación de condiciones institucionales para organizar elecciones presidenciales y legislativas creíbles y transparentes, incluso la sanción del código electoral revisado y el establecimiento de la Comisión Electoral Independiente Mixta, y subraya la importancia decisiva de atenerse al calendario electoral establecido por la constitución;

17. *Expresa preocupación* por las interpretaciones divergentes de la constitución con respecto a la duración del mandato del parlamento actual y destaca la importancia de que el tribunal constitucional adopte rápidamente una decisión definitiva sobre la cuestión;

18. *Toma nota* de la necesidad de concebir una nueva política de descentralización como requisito de la celebración de elecciones municipales en el futuro previsible;

19. *Acoge con beneplácito* el establecimiento del comité de seguimiento del diálogo político inclusivo, celebrado en Bangui del 8 al 20 de diciembre de 2008, y destaca la importancia de mantener un calendario de reuniones periódicas a fin de asegurar la debida ejecución del mandato del comité;

20. *Observa* que la crisis económica y financiera mundial ha dificultado los esfuerzos de mejorar las perspectivas de empleo y el entorno comercial y pone de relieve la necesidad de hacer nuevos esfuerzos a ese respecto;

21. *Acoge con beneplácito* la terminación de los estudios de evaluación de las necesidades regionales (“monografías”) hechos por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos en los centros de desarrollo occidentales a fin de determinar los conjuntos de intervenciones que requerirán financiación y recuerda la necesidad urgente de financiación adicional para financiar su ejecución;

22. *Acoge con beneplácito* que la sociedad civil participe activamente en el seguimiento de la aplicación del Marco Estratégico;

23. *Destaca* la importancia de que la sociedad civil siga desempeñando plenamente su papel como parte interesada de pleno derecho en la aplicación del Marco Estratégico;

24. *Toma nota* de varios puntos débiles de las modalidades, que particularmente en relación con la participación de la sociedad civil, no están claramente definidas y, por consiguiente, lamenta la poca participación de la sociedad civil y la corriente escasa de recursos de los asociados a las organizaciones no gubernamentales locales y a las organizaciones de la sociedad civil;

Recomendaciones

Gobierno de la República Centroafricana

25. *Recomienda* al Gobierno de la República Centroafricana:

- a) Que continúe sus esfuerzos para ejecutar plenamente el plan de acción de reforma del sector de la seguridad establecido en abril de 2008, incluidas las disposiciones relativas a las mujeres y los niños, y asegure su seguimiento a nivel político y técnico;
- b) Que llegue a un acuerdo dentro del Comité Directivo de desarme, desmovilización y reintegración sobre un mecanismo mixto para el uso transparente y previsible de la totalidad de los fondos que se han suministrado para el desarme, la desmovilización y la reintegración;
- c) Que tome todas las medidas necesarias para asegurar la creación de un entorno favorable a la celebración de elecciones generales, limpias y pacíficas en el plazo establecido por la constitución, y para respetar la independencia de la Comisión Electoral Independiente Mixta y el resultado de las elecciones;
- d) Que aumente el diálogo intercomunitario en el nordeste del país a fin de reducir las tensiones latentes;
- e) Que asuma plena propiedad del establecimiento de centros de desarrollo activando un comité directivo técnico;
- f) Que haga todo lo necesario para asegurar el progreso de la aplicación de las recomendaciones del diálogo político inclusivo, tome medidas para revitalizar su comité de seguimiento y haga participar a la sociedad civil, en particular a las organizaciones de mujeres, en la solución del conflicto y la restauración de la estabilidad y la prosperidad;

Asociados internacionales

26. *Resuelve* colaborar con los asociados internacionales para:

- a) Mantener y promover la atención y el apoyo sostenidos de la comunidad internacional a la República Centroafricana, incluso en relación con la consolidación de la paz y el alivio de las condiciones de vida de la población de las zonas más afectadas por el conflicto y la pobreza;
- b) Fortalecer la asistencia que presta al Gobierno en relación con la aplicación de las recomendaciones del diálogo político inclusivo;
- c) Aumentar los esfuerzos para movilizar recursos y asistencia técnica y el desembolso de fondos para la ejecución de las actividades de consolidación de la paz determinadas, incluso el plan de acción para la reforma del sector de la seguridad y los proyectos que se presentarán para ser financiados por la comunidad internacional en la próxima mesa redonda de donantes sobre la reforma del sector de la seguridad, la celebración de elecciones generales en 2010, las medidas gubernamentales para mejorar el entorno comercial y el establecimiento de todos los centros de desarrollo;
- d) Apoyar la creación nacional de capacidad para la consolidación de la paz, en particular en las instituciones públicas y las instituciones de la sociedad civil;

e) Apoyar el establecimiento en curso de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA) para suceder a la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana, con el mandato de dar, entre otras cosas, apoyo a la aplicación del Marco Estratégico y, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, a la ejecución de los proyectos financiados mediante el Fondo de Consolidación de la Paz;

f) Destaca la importancia de incorporar la perspectiva de género en el mandato y el trabajo de la BINUCA;

Sociedad civil

27. *Resuelve:*

a) Apoyar los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad de la sociedad civil, particularmente en relación con las elecciones, las cuestiones de género y el desarme, la desmovilización y la reintegración;

b) Colaborar eficazmente con las organizaciones no gubernamentales locales en la ejecución de programas y proyectos contenidos en el Marco Estratégico en cada una de sus esferas prioritarias;

c) Apoyar al comité de seguimiento y coordinación para el Marco Estratégico en la reorganización y el fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil.
